



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Profesorado Permanente Laboral PPL-005-24, del Departamento de Biología Celular, Área de conocimiento de Biología Celular, publicada en la Resolución de 7 de octubre de 2024, de la Universidad de Sevilla, BOJA de 24 de octubre de 2024.

En Sevilla, a fecha de la firma,

LA VICERRECTORA
DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	jVjuWoRLaEe7RaATL2e23g==	Fecha	07/11/2024	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/jVjuWoRLaEe7RaATL2e23g%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	4/E1otg0TnyzGfKvgKHENw==	Fecha	11/11/2024	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/4%2FE1otg0TnyzGfKvgKHENw%3D%3D	Página	1/4	



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CUERPO DOCENTE PROFESOR PERMANENTE LABORAL (modalidad Profesor Contratado Doctor)	ÁREA DE CONOCIMIENTO Biología Celular	
DEPARTAMENTO Biología Celular		
PERFIL DOCENTE Fundamentos de Ciencias de la Vida (Grado en Educación Primaria y Doble Grado en Educación Infantil y Primaria)/Fundamentos de Ciencias de la Vida (Doble Grado en Educación Primaria y Estudios Franceses)/ Fundamentos de Ciencias de la Vida (Doble Grado en Lengua y Literatura Alemanas y en Educación)		
PERFIL INVESTIGADOR Estudio de la proteína CENP-V y la aneuploidía en el óvulo de ratón y en el óvulo humano usando material de descarte de donantes de tratamientos de fertilización in vitro. Caracterización funcional de la proteína CENP-V		
RESOLUCIÓN RECTORAL 07/10/2024	BOJA 14/10/2014	Nº DE LA PLAZA PPL-005-24

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en los artículos 71 y 86 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). **La Comisión deberá de tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.**

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio de conocimiento a la sociedad
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docentes e investigador
- Historial y experiencia asistencial (sólo para el caso de las plazas vinculadas)

Sevilla, a 23 de octubre de 2024

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Agustín Vioque Peña

Fdo.: Elisa del Pilar Rodríguez Seguel

Vocal primero/a,


Vocal segundo/a,


Vocal tercero/a,

Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación	na0Hs5w0qi2zb4NNVu0LUQ==	Fecha	23/10/2024	
Firmado Por	Araceli Castillo Garriga			
	Juan Jimenez Martinez			
	Monica Pradillo Orellana			
	AGUSTIN VIOQUE PEÑA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/na0Hs5w0qi2zb4NNVu0LUQ%3D%3D	Página	1/2	

Código Seguro De Verificación	4/E1otg0TnyzGfKvgKHENw==	Fecha	11/11/2024	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/4%2FE1otg0TnyzGfKvgKHENw%3D%3D	Página	2/4	

Código Seguro De Verificación	na0Hs5w0qi2zb4NNVu0LUQ==	Fecha	23/10/2024	
Firmado Por	Araceli Castillo Garriga			
	Juan Jimenez Martinez			
	Monica Pradillo Orellana			
	AGUSTIN VIOQUE PEÑA			
	ELISA DEL PILAR RODRIGUEZ SEGUEL			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/na0Hs5w0qi2zb4NNVu0LUQ%3D%3D	Página	2/2	

Código Seguro De Verificación	4/E1otg0TnyzGfKvgKHENw==	Fecha	11/11/2024	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/4%2FE1otg0TnyzGfKvgKHENw%3D%3D	Página	3/4	

CONCURSO DE MÉRITOS

RESOLUCIÓN DE FECHA: 07/10/2024 – BOJA: 14/10/2024

CATEGORÍA: PROFESOR PERMANENTE LABORAL

ÁREA DE CONOCIMIENTO: BIOLOGÍA CELULAR

DEPARTAMENTO: BIOLOGÍA CELULAR

PERFIL DE LA PLAZA: Fundamentos de Ciencias de la Vida (Grado en Educación Primaria y Doble Grado en Educación Infantil y Primaria)/Fundamentos de Ciencias de la Vida (Doble Grado en Educación Primaria y Estudios Franceses)/ Fundamentos de Ciencias de la Vida (Doble Grado en Lengua y Literatura Alemanas y en Educación). Perfil Investigador: Estudio de la proteína CENP-V y la aneuploidía en el óvulo de ratón y en el óvulo humano usando material de descarte de donantes de tratamientos de fertilización in vitro. Caracterización funcional de la proteína CENP-V

Nº DE LA PLAZA: PPL-005-24

Criterios de evaluación

En cumplimiento de lo establecido en la normativa vigente, la Comisión fija los siguientes criterios de evaluación a fin de valorar los méritos alegados por los candidatos:

Historial académico

Hasta 5 puntos

Número de titulaciones de licenciado o graduado y doctorado, así como calificaciones obtenidas.

Historial y experiencia docente

Hasta 20 puntos

Experiencia docente, en particular en asignaturas afines al perfil del área de conocimiento de la plaza.

Historial y experiencia investigadora

Hasta 20 puntos

Se considerará la actividad y producción directamente relacionadas con el perfil de la plaza y, en particular, su trayectoria en el campo. En concreto, se tendrán en cuenta los aspectos siguientes: Trabajos originales de investigación publicados, valorando su calidad, impacto y contribución del candidato.

Otras actividades de investigación, a saber: conferencias impartidas, supervisión de jóvenes investigadores, colaboraciones internacionales, captación de recursos, etc.

Historial y experiencia en transferencia e intercambio de conocimientos a la sociedad

Hasta 10 puntos

Patentes, actividades de divulgación.

Capacidad para la exposición y el debate

Hasta 10 puntos

Se considerará la claridad en la exposición y el nivel de conocimiento y argumentación demostrado en el debate con los miembros de la Comisión.

Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza

Hasta 10 puntos


Se prestará especial atención al nivel de desarrollo y actualidad de los temas.


Adecuación de los proyectos docentes e investigador

Hasta 10 puntos

En el proyecto docente se considerará el grado de innovación docente en el contexto del perfil de la plaza.

En el proyecto investigador se considerará su grado de originalidad, actualidad, relevancia, estrategia metodológica y viabilidad en el contexto del perfil de la plaza.

Código Seguro De Verificación	b8ZozhPH2xOqrZAMCOBRjw==	Fecha	23/10/2024	
Firmado Por	Araceli Castillo Garriga			
	Juan Jimenez Martinez			
	Monica Pradillo Orellana			
	AGUSTIN VIOQUE PEÑA			
	ELISA DEL PILAR RODRIGUEZ SEGUEL			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/b8ZozhPH2xOqrZAMCOBRjw%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	4/E1otg0TnyzGfKvgKHENw==	Fecha	11/11/2024	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/4%2FE1otg0TnyzGfKvgKHENw%3D%3D	Página	4/4	